

## HISTORIA

### El Chaco: una región sin conquistar

Desde el siglo XVI hasta el XVIII, la voz indígena Chaco designó una región muy vasta imprecisa que se extendía entre las gobernaciones Buenos Aires, Tucumán, Santa Cruz de la Sierras y Paraguay, formando parte individa de la misma. Sus límites máximos eran ríos Paraguay, Paraná, Salado y Parapetí, que encerraban en su interior una planicie boscosa, poblada por numerosos grupos aborígenes nómades en su gran mayoría. De esta inmensa comarca que formó parte del dominio español, la fragmentación nacional ocurrida en el Siglo XIX reservó para la Argentina las partes sustral y central del Chaco, ambas al Sur del Pilcomayo, conservando para Bolivia y Paraguay la zona boreal.

Las primeras exploraciones ocurridas en el siglo XVI dieron lugar al conocimiento de la región, y la fundación de ciudades como Asunción, Santa Cruz, Talavera, Santiago, Santa Fe, que quedaron prácticamente la periferia del Chaco. Con relación al Chaco austral, una expedición pobladora al mando de Alonso de Vera que salió de Asunción, fundó en 1585 la primera ciudad erigida en su interior. Concepción del Bermejo, estratégicamente ubicada para favorecer el tráfico entre el litoral y el Tucumán a través de Talavera, contaba además con el apoyo de la mano de obra indígena que se distribuía en las encomiendas de Guacara y Matará.

Pero la conquista del Chaco requería un esfuerzo más amplio. Su territorio se hallaba poblado al oriente por los guaycurúes, gentilicio aplicado por los guaraníes a los indios del Chaco y que involucraba a los Mbayás del norte, los Tobas, Mocovíes y abipones distribuidos entre el bermejo y el Salado, e incluso a los Payaguás canoeros que dominaban los grandes ríos. Todavía al occidente, se hallaban los grupos lingüísticos de matacos, mataguates, pero caracterizados por su común nomadismo y estado cultural ofrecieron a los conquistadores fuerte resistencia, ya que no se asimilaron a la catequesis ni tampoco pudieron ser concentrados en encomiendas.

El aislamiento en que quedó Concepción del Bermejo, agravado desde 1618 al incorporárselo a la jurisdicción de Buenos Aires, así como las dificultades de la creciente hostilidad de los indios concluyeron por desequilibrar la situación y precipitar su ruina. Atacada por los guaycurúes coaligados en 1613, fue abandonada por sus pobladores que concluyeron refugiándose en Corrientes. Pese a los esfuerzos oficiales, Concepción no pudo ser repoblada y con su destrucción, el Chaco quedó marginado de la vida de las provincias coloniales por mucho tiempo.-

### CHACO

**TISSERA, Ramón. Historia y significado de los nombres Chaco y Chaco Gualamba en: Revista de la Junta de Historia del Chaco. N° I.1978,pág.69-70**

La palabra Chaco existía desde antiguo en dos lenguas andinas: las de los Quechua y de los Aymará; culturas altamente evolucionadas de la Sudamérica precolombina. En el idioma de los Aymará aludía a cierta arcilla –“tierra de Chac’co”-, de mucho reclamo en el mercado alfarero del Alto Perú, y a la que se atribuían propiedades curativas.

La aceptación más sugestiva es del runasimi de los Quechua, que dio Garcilaso de la Vega, y en la que significaba “cacería”. Pero aquí es preciso una aclaración, explicada por el mismo Gracilazo. La caza incásica al estilo “chaco”, no era la misma que practicaron espontáneamente todas las culturas primitivas del mundo; o sea se estrechaba aprisionaba las presas. Constituía un sistema institucionalizado, prolijamente reglamentado, para mantener el equilibrio biológico en beneficio del hombre y, por ende de la economía del Imperio. Para estas jornadas, siempre dirigidas por un jerarca o por el propio inca, se requería la presencia de grupos numerosos, que excedían la gente escasa de cada ayllu. De allí que según la interpretación de dos quechuilas excelentes del pasado colonial, Pedro Cieza de León y Pedro Lozano, cada “chaco” equivalía a una “junta de naciones” y también a un festival memorable en la existencia de las comunidades convocadas; de donde la expresión “junta de naciones” pasó a constituir una significación figurada de “chaco”.

A propósito, corresponde otro ajuste a la fonética de la palabra. Los cronistas han clarado que la pronunciación original era “chacu”, “deformada por los españoles en chaco”, según Lozano y Jolis. Lo más probable es que se trataba de una “u” de pronunciación gutural. Gracilazo menciona estas variantes, en que cada vocal cambiaba el significado del fonema según su pronunciación vocalizada, gutural o nasal; porque runasimi era tan rico en vocales como en consonantes. Lo que resulta inaceptable es la aceptación actual “chacu”, de resonancia guaranítica, que el run-simi era de acentuación esencialmente grave.

### GUALAMBA

El primer documento español donde se menciona el nombre regional, viene del gobernador Juan Ramírez de Velasco, que desde el Tucumán informó al Rey (31 de enero de 1589), el envío de un capitán “para que fuese a la provincia del chaco gualambo”, donde tenía noticia de gran suma de indios que confinan con los chigiguanaes de esta frontera”. Lo curioso es que se trata de la primera y única vez que, en sus informes, Ramírez de Velasco menciona el “chaco gualambo”. En toda su correspondencia posterior alude simplemente al “chaco”, omitiendo la primera referencia.

Pocos años después, el teniente gobernador de Jujuy, Francisco de Argañaraz solicita a la Audiencia de Charcas, autorización para “la conquista de los chacogualambas, tierra incógnita a la vuelta de la cordillera de Jujuy”. Resulta evidente que Argañaraz poseía informaciones precisas. Advirtió que “chacogualamba” era el gentilicio de los pobladores y no el nombre de la tierra a descubrir.

Es cosa de asombrarse, pues lo que descubrió Argañaraz hace más de tres siglos y medio, lo desconocieron los investigadores ulteriores. Siempre se estudió la voz “chaco-gualamba” como un topónimo, como la nominación de un recinto geográfico; siendo que era un gentilicio...

### LOS CHACOGUALAMBA

...Los chacogualamba eran los que precisamente poblaban la comarca prehistórica sobre el Alto Bermejo. Y el nombre quería decir “gente del Chaco”. Sabido es, por las crónicas de los misioneros, que en el complejo poblacional chaquense, Los Lul actuaban como cabecillas y dominadores de otros grupos indígenas, a la sazón los Tonocoté y los Vilela. El sometimiento de los Tonocoté por los Lule está consignado por el mejor

cronista español del Tucumán colonial, Pedro Sotelo Narváez en su informe a la Audiencia de Charcas.

## LAS CAMPAÑAS MILITARES

**Bibliografía: PRIETO, Antonio Herald. Para comprender a Formosa. Ed. El Docente.**

Síntesis cronológica de las principales campañas, sus características y resultados.

- El 29 de agosto de 1879 una expedición partió de Reconquista al mando del coronel Manuel Obligado. Llevaba cuatro jefes, ocho oficiales y 118 soldados. Mantuvieron varios encuentros con los aborígenes en el interior del Chaco.
- El 20 de marzo de 1882, por mandato del Gobierno nacional, parte de Salta una expedición al mando del coronel Juan Solá, cuyas fuerzas terrestres eran apoyadas por la tripulación que simultáneamente viajaba en el vapor “Orán”. La fuerza expedicionaria se interna en el territorio de la actual provincia de Formosa. No tiene combates con los indios pero sufre inmensas penurias por la falta de víveres. Llegan al sur de la Villa y trasladados a la misma.
- En marzo de 1883, siendo Roca Presidente de la República y el coronel Benjamín Victorica su Ministro de Guerra y Marina, éste ordena al Gobernador del Chaco, coronel Francisco Bosch, la realización de la campaña del Chaco Austral, cuyos objetivos – según las instrucciones de Victorica- eran los de “practicar reconocimientos en el interior del territorio, buscando los puntos más apropiados para situar destacamentos de ocupación militar y de protección a las colonias y obrajes establecidos en las márgenes del Paraná”.

La campaña se realizó en tres frentes:

Una fuerza expedicionaria al mando del coronel Manuel Obligado se internó en el Chaco partiendo de Reconquista.

- El coronel Bosch dirigió las tropas que partieron de Resistencia el día 15 de abril de 1883 y expedicionaron durante cuarenta y dos días de marchas y combates con los indios. En esos encuentros “los tobas se han batido con la dignidad tradicional de su raza, usando fusiles fulmiantes y aún de precisión, armas obtenidas paulatinamente de los negociantes de las costas del Paraná y Paraguay, a cambio de plumas, tejidos, platería, peletería, etc., dice el coronel Bosch en su informe al ministro Victorica.

El coronel Luis Jorge Fontana formó parte de la expedición del coronel Bosch, como miembro de la comisión científica, junto con Angel Justiniano Carranza, autor de las memorias de la expedición.

- La última de las grandes expediciones de ese año 1883, fue encabezada por el teniente coronel Rudesindo Ibaseta, entre el 2 de junio y el 1° de septiembre, quien se internó en territorio formoseño desde Salta, practicando reconocimientos de las costas del río Bermejo.
- **El Plan Victorica:** a partir de 1884 se pone en ejecución un plan elaborado y conducido personalmente por el Ministerio de Guerra, coronel Victorica, tendiente a

ocupar militarmente el Chaco y asegurar definitivamente su incorporación a la jurisdicción nacional.

El objetivo de la expedición era construir la “línea militar del Bermejo”, que consistiría en una línea de fortines a ambos lados del citado río, con lo cual se posibilitará reconocer el desierto e incorporar al Chaco argentino al dominio efectivo de la Nación.

Intervienen esta expedición el Regimiento 12 de Caballería desde el norte de Santa Fe; el Regimiento 9 de Infantería, desde Resistencia; el Regimiento 10 de Caballería, con asiento en Salta, que debía penetrar en Formosa, combatiendo a los indios al norte del Bermejo; los Regimientos 7 de Infantería y 6 de Caballería, con sede en Formosa y a las órdenes del coronel Fotheringham, Gobernador del Chaco, debían desplazarse hacia el Este, reconocer el terreno y proteger a una expedición fluvial que debía llegar desde Bolivia, bajando el Pilcomayo.

Por su parte, fuerzas de la Armada Argentina que tripulaban los vapores “Maipú”, “Talita” y “Tacurú”, recibieron como misión estudiar la navegación del río Bermejo.

En lo que respecta a Formosa, el coronel Fotheringham cumplió en 67 días la campaña ordenada; durante la misma tuvo varios combates con los aborígenes, hizo muertos y prisioneros y dejó fundados fortines “Coronel Villa” (en el actual departamento de Pirané), “Coronel Freire y “Comandante Ipola” (en el departamento Laishí).

El balance de la campaña de 1884 fue sumamente satisfactorio para los objetivos del Gobierno, dice el informe oficial:

- La expedición fluvial reconoció los canales y pasajes difíciles de Bermejo.
- Se arrebataron 5.000 leguas cuadradas a los aborígenes y se incorporó a muchos de ellos a la vida sedentaria y de trabajo.
- Se elevó a trece el número de fortines que resguardaban la seguridad de los colonizadores.
- En julio de 1885, el teniente coronel José Gomensoro al mando de una tropa de unos 50 soldados cruzó el Bermejo y se internó en el Chaco Central llegando hasta la desembocadura del Pilcomayo en el Paraguay, en septiembre de ese año.  
En su informe oficial a sus superiores militares dice que sus fuerzas deshacieron diez tolderías, mataron a dos caciques, un capitanejo y 227 indios, haciendo treinta prisioneros e incutándose armas y ganado.
- En 1900, por orden del Ministro de Guerra, el general Lorenzo Winer realiza una campaña que dura sesenta días y moviliza a cerca de 2.000 hombres. La decisión de la campaña fue tomada ante la inquietud de las tribus indígenas que entre 1898 y 1899 habían efectuado malones sobre los campos de La Florencia (Formosa) y La Sabana (Chaco), a lo que se sumó la muerte del explorador Enrique Ibarreta.
- En 1908 hay otra campaña del coronel Teófilo O'Donnell, que es confirmada luego con el año 1910 por el coronel Enrique Rostagno. Los informes dicen de esta campaña que las tropas recorrieron 320 leguas sin disparar un solo tiro en combate con los indios, pese a encontrarse con cerca de 8.000 nativos.

Entre Los años 1914 y 1917 hay otras campañas expedicionarias a cargo del teniente coronel Alejandro Fernández.

- División de Caballería del Chaco: Entre fin del siglo pasado y comienzo del actual se llevaron a cabo numerosas acciones militares en territorio de la actual provincia

del Chaco. En lo que concierne específicamente a Formosa, los indios que la población y que corridos desde el Chaco austral, hallaban refugio en su tierra, son nuevamente objeto de las acciones de la denominada División de Caballería del Chaco. Esta fuerza operó sobre la base de las instrucciones contenidas en un documento del Presidente de la Nación, José Figueroa Alcorta, fechado en mayo de 1908.

Decía el punto primero de esas instrucciones que la División de Caballería del Chaco tendría por misión “avanzar sucesivamente la línea de fortines para aumentar, fomentar y facilitar la ocupación total y población pacífica de los territorios de Chaco y Formosa, atrayendo a las tribus indígenas al sometimiento sin violencia y empleando las fuerzas única y exclusivamente para llenar su misión”.

Otras tareas eran las de garantizar la seguridad de las poblaciones, ejercer la policía en la zona avanzada de ocupación, explorar, levantar croquis y describir zonas ocupadas.

Estos planes se llevan a cabo a partir de 1908, incluyendo la construcción de puentes y líneas telegráficas, caminos y nuevos fortines.

En 1911, la División se convirtió en Fuerza de Operaciones en el Chaco, que se integró con los Regimientos 5,6,7y 9, este último fue desplazado desde Formosa a la localidad de Comandante Fontana.

En diciembre de 1914, por decreto del Presidente Victorino de la Plaza, se disolvió la Fuerza de operaciones en el Chaco y sus tareas fueron asumidas por el Regimiento 9 de Caballería de Línea.

A su vez, en septiembre de 1917, el 9 de Caballería cesaba en sus funciones y era reemplazado por el Regimiento de Gendarmería de Línea con asiento en Las Lomitas. El área de este Regimiento de llegó a comprender nuevos fortines, cinco postas y un destacamento, resguardando la línea fronteriza con Bolivia y el Paraguay, a lo largo del Pilcomayo.

En 1928, el Regimiento de Gendarmería de Línea entrega gran parte de su jurisdicción a la autoridad civil, por estar ya suficientemente desarrolladas las poblaciones que la habitaban.

El RGL estuvo vigente hasta diciembre de 1938 en que se crea la Gendarmería Nacional, de la cual es inmediato predecesor.

Con la disolución del Regimiento 9 de Caballería de Línea, en 1917, se entendió tácticamente que la campaña y ocupación del Chaco estaba asegurada y el enfrentamiento bélico con el indio virtualmente terminado, aunque todavía habrían de sobrevenir los episodios trágicos del asalto al Fortín Yunká, por parte de los aborígenes, el 19 de marzo de 1919.

Junto con las huestes militares, exploradores, científicos, y extranjeros forman también parte de la corriente de penetración blanca en el territorio formoseño.

El francés Julio Crevaux, geógrafo y naturalista, explora el Pilcomayo y reconoce el Chaco Boreal donde es asesinado por los indios en 1882.

Claf F. Storm, en 1890, explora también el Pilcomayo y en esta misma ruta lo seguirán Ramón Lista (1897), Enrique Ibarreta que en 1900 es muerto por los tobas al llegar al Estero Patiño, José Montero que se aventura a busca el cuerpo de Ibarreta y, posteriormente, entre 1905 y 1908, los hermano Schmied.

## LAUDO HAYES

Para poner fin a estas disputas y de acuerdo al tratado de límites firmado entre la República Argentina y el Paraguay el 3 de febrero de 1876, se dispuso que la parte de territorio aludido juntamente con Villa Occidental, fuera sometida al arbitraje y en tal virtud eligióse para ello al Presidente de los Estados Unidos, que era en ese entonces don Rutherford Hayes.

El laudo arbitral fue dado el 12 de noviembre de 1878 y he aquí su texto:

“Por cuanto de acuerdo con el artículo 4 del tratado de límites entre la República Argentina y la República del Paraguay del 2 de febrero de 1876 se estipuló que el dominio o derecho al territorio comprendido entre el Río Verde y el brazo principal del Pilcomayo, incluso la Villa Occidental se sujetara a un fallo arbitral.

Y por cuanto que el artículo 5 del mismo instrumento las dos Alta Partes contratantes convinieron en elegir al Presidente de los Estados Unidos de América como árbitro para decidir el derecho de poseer el territorio arriba mencionado por cuanto las Altas Partes Contratantes han presentado dentro del plazo estipulado su invitación al árbitro propuesto la cual fue aceptada por éste, y habiendo además presentado debidamente sus respectivas memorias y documentos, títulos, mapas, citas, referencias y cuantos antecedentes consideraron favorable a su derecho de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y 8 del mismo tratado: “Yo Rutherford B. Hayes Presidente de los Estados Unidos de América, hago saber: que habiendo considerado debidamente las referidas memorias y documentos, fallo que la dicha República del Paraguay, tiene legal y justo título al mencionado territorio comprendido entre los Ríos Pilcomayo y Verde y a la Villa Occidental situada en aquel”.

## FUNDACIÓN DE FORMOSA

*MAEDER, Ernesto J.A., GUTIERREZ, Ramón. Atlas del desarrollo urbano del nordeste argentino. Instituto de Investigaciones geohistóricas. CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. Chaco. 2003.*

La **ciudad de Formosa** nació como resultado del proceso de ocupación del espacio chaqueño que se inició con posterioridad a la guerra de la Triple Alianza (1865-1870) que enfrentó al Paraguay con Argentina, Uruguay y Brasil.

Al producirse el veredicto arbitral que estableció el río Pilcomayo como límite definitivo entre la República Argentina y la República del Paraguay, Villa Occidental (hoy Villa Hayes) primitiva capital del Chaco Argentino, debió trasladarse al entonces denominado Chaco Central. El traslado, encomendado por el gobernador Lucio V. Mansilla al mayor Luis Jorge Fontana, llevaba una sugerencia explícita sobre el lugar en que debía instalarse la nueva capital del Chaco argentino; aquel punto sería el “conocido desde el tiempo de los españoles con el nombre de Punta Hermosa o Formosa”, acuñándose el último término como denominación definitiva. La fundación del pueblo se concretó el 8 de abril de 1879.

A su vez el Territorio de Formosa fue separado del primitivo territorio del Chaco en 1884, constituyéndose como una gobernación con capital en la villa homónima.

Los informes de los primeros gobernadores instalados en la nueva capital chaqueña, se preocuparon por señalar la futura importancia económica y comercial de una plaza enclavada sobre una de las vías fluviales más importantes de América y susceptible de establecer excelentes relaciones hacia otros puntos de la geografía nacional.

Como muchas de las colonias nacionales creadas y ocupadas en la época, Formosa debió esperar varios años para ver definitivamente establecidos su pueblo y colonia. Entre 1879 y 1884 se sucedieron cuatro mensuras con los problemas de controversias y arraigo de pobladores que ello significaba.

Los cuatro lotes que pasaron a estructurar el pueblo de la colonia, fueron ubicados a la vera del río Paraguay y sus ejes centrales se orientaron definitivamente a medio rumbo tal como lo establecían las prescripciones de la ley. La autorización de trazar al futuro centro urbano en ese sitio obedeció al deseo de ponerlo en contacto directo con el núcleo que concentraba todo el movimiento de vida a la colonia.

El trazado fue ortogonal, con una plaza central de cuatro manzanas, calles y avenidas suficientemente anchas y espaciosas. A pesar de que el sitio elegido presentaba áreas no aptas para la instalación de viviendas, la clásica cuadrícula se conservó tanto en la fundación original como en los ensanches posteriores.}En los años subsiguientes a la instalación de las autoridades y al arribo de los primeros colonos, los habitantes se ubicaban mayoritariamente sobre las barrancas adyacentes al Río. Hacia 1882, la población se componía de aproximadamente 78 familias que sumaban un total de 441 personas. De ellas 213 eran austriacos, 196 italianos, 38 argentinos, 8 franceses y 6 españoles.

El poblamiento de los cuatro lotes mensurados para pueblo y establecidos como ejido municipal a principios del siglo XX, se inició en las cercanías del puerto. En los años subsiguientes el crecimiento de la población y la ocupación de la planta urbana fue lento.

Los principales edificios públicos y administrativos y las casas comerciales también comenzaron a situarse en cercanías del puerto, en un radio que comprendía no más de veinticinco manzanas, convirtiéndose la actual avenida 25 de mayo en el eje de las actividades. Incluso la vida social y pública que se cumplía en las plazas de toda ciudad, se desarrollaba aquí en terrenos que luego ocupara la estación del ferrocarril y sus playaaas de maniobras.

La vida de los ciudadanos dependió, por largos años, de las actividades primarias que se realizaban en la colonia. La única industria de cierta importancia instalada fue el ingenio azucarero La Teutona, que prolongó su actividad hasta 1905. En esos años comenzó el funcionamiento de la fábrica de tanino que perdura hasta nuestros días.

Sujeto a tales condiciones, el crecimiento de la población fue lento, pasando de mil quinientos habitantes en 1895, hasta alrededor de cinco mil habitantes al terminar la primera guerra mundial.

En 1905 capitales privados, solicitan y obtienen un permiso nacional para construir un ferrocarril rural que partía de la fábrica de tanino recién instalada sobre el río Paraguay, atravesaba la villa por las avenidas Paraguay y 9 de Julio y se dirigía hacia el norte hasta arribar a “La Compañía Estancias y Tierras del Pilagá S.A.”

Esta línea de veintisiete kilómetros de longitud le transfirió una actividad creciente a toda la zona, ya que no solo servía a los intereses de la empresa, sino que además trasladaba mercaderías y usuarios particulares desde la capital hasta la estancia “Guaycolec” y su área de influencia.

Entre los elementos notables integrados al paisaje urbano se destacó la construcción de la estación y la extensión de las vías férreas hacia el interior, impulsado desde 1909 por la ley 5559 de Fomento de los territorios nacionales. Este ferrocarril del estado, tuvo la virtud de ampliar el hinterland de la ciudad, acelerando el movimiento comercial y facilitando el intercambio de productos.

El avance hacia el oeste creando una sucesión de pueblos que orientaron sus actividades extractivas y productivas en sus respectivas áreas de influencia. En 1914, la línea había llegado a Las Lomitas, suspendiéndose los trabajos por algunos años; reiniciados a fines de la década de 1920, se conectó rápidamente con la construcción que avanzaba desde Embarcación en salta, concretándose la apertura de las Tierras interiores y la comunicación directa con el noroeste argentino.

Sin embargo, el crecimiento poblacional y el desarrollo urbano continuó con mucha lentitud en las décadas siguientes, llegando a 16.500 habitantes en 1947. En el plano de la época se observa que la expansión se realizó hacia el oeste-noroeste, siguiendo los ejes de las avenidas 25 de Mayo y 9 de julio, agregándose 148 manzanas a la cuadrícula. Para entonces existían solo 64 cuadras pavimentadas y con desagües cloacales, obras que datan de finales de la década de 1930.

Hacia el sur del puerto, sobre los lotes rurales trece y catorce bis, se localizó una incipiente zona industrial conformada por aserraderos, desmotadores, depósitos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y una fábrica de tanino. Ello dio origen a la población de adyacencias, prolongándose la trama urbana hacia esa zona.

## **PIONEROS EN LA FRONTERA NORTE**

En esa época ya hay otras formas de asentamiento y cobran importancia algunas ciudades, entre ellas Formosa, la capital del Gran Chaco:

...Las manzanas tienen cien metros cuadrados de superficie y están subdivididas en cuatro solares. Las calles tienen veinticinco metros de ancho; las dos calles principales, cincuenta. La mayor parte de las casas son de adobe, algunas de ladrillos con techos de palmeras partidas por la mitad; esta madera, ya lo dije, si así puede llamarse, es abundantísima en el Chaco.

Aparecen de distancia en distancia entre las casas, árboles silvestres que han sido conservados por los pobladores, restos de la antigua selva que cubría completamente ese paraje. El terreno que ocupa Formosa fue primitivamente un bosque tupido y un pantano, lo que prueba que el hombre puede transformar a su antojo la naturaleza salvaje. Actualmente, a consecuencia de la prolongada seca, es durísimo.

En las calles y en los sitios se han plantado palmeras, eucaliptos, casuarinas, naranjos, bananos, etc.

La casa de gobierno, aunque de pequeñas dimensiones, es una elegante construcción; hay también una casa de escuela notable, un hospital, un cuartel espacioso y bien situado, a inmediaciones de la barranca.

En esa misma barranca, a orillas del río, se levanta, en medio de las casuarinas y de los eucaliptos, una casa edificada por el coronel Bosch, gobernador que fue de ese territorio.

Formosa es sobre todo una posición estratégica, que domina al río Paraguay, muy hondo en este punto y bastante estrecho, pues se oye perfectamente la voz humana de una ribera a otra. Cuando la banda de música militar toca en la plaza “Almirante Brown”, al lado del puerto, se distingue la risa de las paraguayas que bailan en la barranca opuesta. El río describe una curva muy pronunciada en este punto, de manera que el territorio paraguayo forma una especie de península.

Es sabido que Formosa ha sido fundada a consecuencia del abandono que tuvo que hacer el gobierno argentino de la Villa Occidental, situada en el Chaco a siete leguas al norte de la Asunción, abandono decidido por el presidente norteamericano Hayes, a cuyo arbitraje la cuestión había sido sometida.

... Pondera también un terreno situado al sud del pueblo y conocido con el nombre de Potrero donde están establecidos una porción de colonos.

...Siguiendo mi peregrinación, llego delante de la capilla de Formosa. Esta es como una casa cualquiera, de tacuaras y techo de palmas, como las demás, y con corredores. Creo que fue primitivamente un alojamiento para los oficiales del batallón.

El servicio religioso lo desempeñan dos franciscanos, un italiano viejo y un correntino joven. Una palangana sirve de fuente para el agua bendita. En el altar principal hay una estatua de la virgen; en el altar lateral una estatua del arcángel San Miguel, armado con la espada; todo es de madera, con el púlpito y el confesionario.

...Entre los colonos que formaban la mayoría de la concurrencia, italianos, tirolese, austriacos.

**SBARDELLA Cirilo Ramón. La presencia italiana en Formosa. PROVINCIA DE FORMOSA. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE CULTURA Cuaderno N° 1. 1987.**

### LA COLONIA FORMOSA

Al efectuar el reconocimiento de las riberas formoseñas en 1879, Luis Jorge Fontana tuvo en cuenta las exigencias de la estrategia militar, el comercio y la colonización. En el informe presentado al gobernador del Chaco, Lucio V. Mansilla, indicaba que el lugar elegido para la fundación de una villa y el establecimiento de una colonia era precisamente Formosa, apto por la calidad de las maderas y de los pastos y porque allí podrían prosperar diversos cultivos.

Apenas instalado el pueblo fueron radicándose familias de inmigrantes, especialmente de italianos y austriacos. El gobernador José María Uriburu afirmaba que los primeros colonos “a su llegada a Formosa han sufrido epidemias, viviendo meses enteros en carpas al lado de la barranca; se los colocó en los peores terrenos, y a fuerza de constancia y laboriosidad han hecho poblaciones en donde hoy (1898) con los mayores recursos nadie quiere establecerse”<sup>1</sup>.

Los informantes coinciden en señalar que al llegar a la villa la mayoría de los inmigrantes vieron frustradas sus esperanzas; la amargura y el desánimo los atrapó al ver el monte y las sabandijas y comprobar la soledad que los rodeaba. No faltó en ese momento que alguna mujer cayera víctima de un estado depresivo. Los que aún poseían un poco de dinero regresaron, pero el resto quedó para afrontar con valentía la nueva vida. El objetivo del viaje era “hacer la América ahora estaban en ella”<sup>2</sup>. Al quedar desalojada Villa Occidental en 1879 algunos italianos pasaron también a la nueva capital de la Gobernación del Chaco: Formosa.

Las cifras que conocemos, publicadas en los periódicos de la época, deben ser estudiadas más detenidamente.

## LAS FAMILIAS

Hemos esbozado un listado de nombres de familias de los inmigrantes que poblaron la colonia durante la etapa fundacional. Algunos apellidos han desaparecido, lo cual quiere significar que no han dejado descendencia o han abandonado el lugar o, en otros casos, se refieren a mujeres. Existen inconvenientes para elaborar una nómina completa, pues muchos apellidos quedaron registrados tal como eran pronunciados o en otros casos, el registro que hacían los funcionarios deformaban los apellidos.

En una publicación editada en ocasión del Cincuentenario de fundación de la ciudad de Formosa (1929), auspiciada por la Asociación Italiana de S.M: “Savoia”, queda expresada una interesante referencia a los italianos que lograron su radicación en este sitio. También elaboró un listado Alejandro Cecotto en su “Historia de Formosa” publicada en 1957.

No todos los inmigrantes que llegaron a Formosa sabían leer y redactar, algunos apenas sabían firmar y otros no escribían sus nombres. El flujo de estos extranjeros se produjo ya sea en forma individual o conjuntamente con sus familiares. Los nuevos matrimonios, gestados en tierra formoseña, quedaron conformados entre los mismo miembros de la colectividad, dejando numerosos descendencia. Los hombres no buscaron sus esposas en la villa porque era muy pequeña y en un principio era considerada como un asentamiento militar.

La vida familiar se genera y se desarrolla en la colonia, logrando en la villa satisfacer otras necesidades (comerciales y religiosas principalmente”.

Con la ayuda de los registros parroquiales hemos elaborado un listado de familias, del cual solo damos aquí una nómina parcial a manera de ejemplificación. Los nombres de familias que han quedado documentadas en **Villa Occidental** y que luego se repiten en Formosa son:

---

<sup>1</sup> MEMORIAS DE LOS GOBERNADORES DEL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA (1885-1899). Pág. 258.

<sup>2</sup> Informantes: María Rossan de Somacal, Angel Cristanchi y Carmen D. De Sbardella

Demarchi, Gemetro, Ferrari, Morra, Zambrini, Llorenti, Pizzutto, Giacomini, Giamelli, Moiraghi y Terantini.

Los que aparecen en la **villa y colonia Formosa** son:

Ambrosio, Achille, Abate, Aloisietti, Agostini o D'Agostini, Bibolini, Bin, Binda, Brunelli, Bertuol, Beninca, Brovedan, Bonaccio, Capra, Capello, Cragnolini, Colussi, Canesín, Ckiuki, Cassani, Crsitanchi, Camaratta, Cecotto, Ciconet, Del Turco, Del Vito, D'Augero, Dal Farra o Dalfaro, Dell'Agnolo, Dambra, Danieri, Fantoni, Facchini, Filipigh, Fantini, Giorgini, Carlago, Gon, Giacopello, Gada, Lischetti, Lecirsa, Lavecchia, Lotto y Loadles.

El grupo se acrecienta con Marighetti, Malich, Migliarino, Moiraghi, Montibeller, Martini, Mosestich, Malgarini, Maglietti, Montesano, Marchi, Mantovani, Nicolini, Oclepo, Oliva, Parola, Princich, Pellizario, Puccini, Paulina, Pernochi, Rigonatto, Reolón, Rossan Ramella Rinaldello, Stefani, Sinchich, Sperandío, Sbardella, Savaris, Somacal, Torresani, Tumburús, Traghetto, Venica, Vallarrey, Zanín y Cobetto. La nómina puede ser ampliada con Doilio, Colondrelli, Dacunte y Demichelis.

### **PROCEDENCIA**

De acuerdo con los rastreos efectuados ha sido comprobado que los inmigrantes procedían de las siguiente regiones: Piamonte, Lombardía, Véneto, Tirol. Friuli-Venecia Julia, Toscana, Abruzos, Liguria, Trentino, Marcas, Cerdeña, Basilicara, Sicilia, Emilia-Romaña, Capaña y Calabria. En cuanto a las provincias quedan registradas Turín, Venecia, Udine, como Belluno, Gorizia, Milán, Trento, Génova, Roma, Bérgamo Nápoles, Trieste, Teggio Calabria, Alejandría y la Spezia.

### **ACTIVIDADES**

El emigrante italiano trabajó en Formosa como agricultor, constructor, ganadero, comerciante, hotelero, industrial, carpintero, empleado público, de compañía fluvial o de comercio, oficial de ejército o de policía, obrajero, técnico, maestro, músico, médico, zapatero, cocinero, farmacéutico, empleado en la construcción del ferrocarril, agrimensor, herrero, sastre, ladrillero, contador, agrónomo, carbonero, artesano, jornalero, constructor naval. Etc.

Las mujeres también trabajaban en la chacra en le huerta, el tambo, en los quehaceres domésticos, como parteras, cocineras, modistas y en los trabajos más variados ayudando al hombre. Aún no se ha elaborado un estudio más profundo del papel de la mujer en la vida formoseña.

### **LAS GUÍAS Y MANUALES DEL EMIGRANTE**

Fue abundante la existencia en Italia de los manuales o guías, durante la época de la emigración masiva hacia la Argentina. Estos textos estaban organizados como “consejos” para quienes se decidían dejar el país. Eran esfuerzos de editoriales o de organismos estatales, asistenciales o religiosos o de empresas que lucraban con la emigración.

Las guías eran expuestas a la venta, en algunos casos, o eran distribuidas gratuitamente, en otros. Según Diego Amus las guías más antiguas señalaban el mito de “hacer la américa”. Las de

**1870 expresaban que la Argentina era la "tierra prometida" con la posibilidad de alcanzar fáciles fortunas. Posteriormente este reflejo de felicidad que ofrecían los manuales se fue apagando, la fortuna ya no era tan fácil.** A fines del siglo XIX explicaban las desventajas que podía producir un viaje a la América. A principio de este siglo, esas publicaciones manifestaban que en la Argentina no se vivía como grandes señores, pero sí satisfactoriamente.

El autor mencionado explica que en las guías de la época del Centenario ofrecían trabajos rurales en los Territorios Nacionales. Dice Armus que el lenguaje de estos textos:

“Delata una sugestiva desfiguración en la que el típico perfil de los protagonistas de la etapa colonizadora se hace confuso y pierde precisión. Quedan así dibujados los rasgos dominantes de un singular reemplazo; el verdadero colono, que podría reeditar como pionero en el Chaco o en la Patagonia la historia que décadas atrás había forjado en ciertas zonas de Santa Fe y de Córdoba, se disuelve en una sumaria descripción de los personajes presentes en los contratos de mediería o en la figura del bracero que transita el Litoral pampeano. Las dificultades que dominan en la colonización de los Territorios Nacionales servirían entonces de excusa para que la guía se ocupara más de la realidad, que de la ilusión, para que centre sus consejos, en la zona del cereal”<sup>3</sup>.

El “Manual del emigrante italiano”, editado en 1913, instruye sobre la obtención del pasaporte y los pasajes de viaje, cómo debe el campesino preparar la partida, el embarque, la despedida del pueblo, la vida en el barco, las comidas; hace recomendaciones sobre el estudio del castellano, la higiene, el desembarco, el hotel de inmigrantes, las leyes argentinas, los hábitos de los porteños, la producción argentina y el trabajo, etc.

Sobre la posibilidad de un recién llegado para obtener lotes, la guía respondía que la probabilidad crecía en la medida que llegara a los Territorios, todavía casi deshabitados. El gobierno argentino se esforzaba por crear nuevas colonias, pero esa preocupación todavía no había dado buenos resultados. Luego comenta:

“Se estableció que ciertas zonas designadas por Ministerio de Agricultura, existentes en los territorios de Misiones, Chaco y Formosa, al Norte de la república, serían declaradas ‘productoras de grano’, indicándolas como campos de segura colonización”<sup>4</sup>.

### **LOS PRIMEROS PASOS**

Paralelamente a la instalación de los colonos, la villa Formosa iba conformando su estructura administrativa e institucional. En le mismo años 1879 quedó planteado el problema de la mensura del pueblo y de la colonia. Esta operación tropezó con múltiples dificultades causadas por la abundancia de montes y lagunas, la presencia de insectos molestos, la escasez de elementos y presupuesto, el peligro de las fieras o el temor por posibles ataques aborígenes que muy pocas veces tomaron efectividad. El retardo en concluir este proceso y entregar los títulos de propiedad generaron inconvenientes en el asentamiento poblacional. Pastor Tapia, Angel Machado, Julio C. Serna, Gustavo Gravel y Carlos Thompson, en mayor o menor grado delinearon la colonia y trazaron los lotes urbanos. Las diversas diligencias de mensura nos dejan interesantes descripciones Geográficos de la zona, con mención de la variada fauna y flora, con indicaciones sobre posibles explotaciones agrícolas, con observaciones climáticas generales y de

---

<sup>3</sup> MANUAL DEL EMIGRANTE ITALIANO, pp. 16-17-

<sup>4</sup> Ibidem, p. 60.

comportamiento del río Paraguay. “Thompson manifestaba que el poblador obtenía sabrosa alimentación con el dorado, pacú, armado, surubí, etc. que pescaban en los ríos y arroyos. Los pozos que cavaban los colonos daban agua salado aún luego de los diez (19) metros de profundidad. La acción de los loros y pájaros negros eran la pesadilla constante de los campesinos, pues destruían las cosechas”.<sup>5</sup>

A medida que eran distribuidos los terrenos los colonos comenzaban a construir sus ranchos con paredes de estaneo y techos de paja o palma. Pero las dificultades fueron de gran calibre y quedaron demostradas desde el primer momento.

El 7 de abril de 1880, E. Sandoval informaba al Ministro del Interior que los colonos experimentaban hambre, dado que apenas recibían una ración de carne. No había proveedor y la colonia estaba mal administrada. La situación era tal que el funcionario informaba que:

“Ayer se acercó un grupo como de cuarenta colonos a la Comisaría diciéndole a un empleado de ella que se morían de hambre ellos y sus hijos por cuanto la carne que se les daba no les era suficiente. Algunos colonos han intentado vender los animales que les ha dado el Gobierno a cambio de galleta”.

Los pobladores, además habían tratado de tomar por la fuerza víveres de los comercios, presionados por su situación angustiosa.<sup>6</sup>

Un informe elevado el 5 de mayo de 1880 por un grupo de inmigrantes al gobierno nacional nos suministra apreciaciones sobre el estado en que se encontraba la colonia. Manifestaban que habían expuesto sus inquietudes al gobernador Mansilla sin obtener ninguna respuesta favorable, exponiendo que sus derechos eran continuamente ultrajados por la autoridad de la cual dependían. Luego agregaban los peticionantes:

“En nuestra súplica se desprende que nosotros habíamos abandonado la Patria, parientes y amigos por conseguir los objetivos benéficos del Supremo gobierno de la Nación Argentina, para colonizar y cultivar una tierra desierta...”(traducción Lidia Bistolfi).

Reclamaban en su petitorio un sacerdote, un maestro y los víveres y ropas necesarios; para no morir de hambre debieron aceptar alimentos malsanos. Protestaban por que no tenían bueyes, caballos ni vacas, para trabajar eficientemente, haciendo notar que si la colonia no llegaba a prosperar, la responsabilidad caería seguramente en sus pobladores<sup>7</sup>.

Para el colmo el gobierno nacional había dispuesto que en junio de 1880 cesara el racionamiento en las colonias oficiales y autorizaba a los pobladores de Formosa y Avellaneda a cortar maderas, sin pagar impuestos, a fin de que puedan labrar recursos para subsistir. Pero esta última medida también fue derogada en el mes de diciembre<sup>8</sup>.

Horacio Cavenago, a su vez, explicaba al Ministro del Interior, Benjamín Zorrilla, el 11 de julio la situación de la colonia. El estado era crítico debido a la carencia absoluta de víveres. Las autoridades les proveían solamente carne “escasa y mala” y con la inseguridad de poder seguir suministrando ese alimento en el futuro por la pobreza de los recursos. Los inmigrantes estaban cada vez más desanimados porque no eran provistos de semillas ni contaban con las herramientas más elementales. Expresaba el funcionario:

“esos inmigrantes que desde un año esperan la realización de promesas de prosperidad; están hoy entregados a la desesperación y se encuentran sobrexitados por el aterrador fantasma

---

<sup>5</sup> ARCHIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO (Formosa). Diligencia de m ensura de la Colonia Formosa. Legajo N° 3

<sup>6</sup> AGN., Ministerio del Interior, 1880, legajo N° 4, Expte. 2767-S.

<sup>7</sup> AGN., Ministeior del Interior, 1880, legajo 6, Expte. 3058-V

<sup>8</sup> REGISTRO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, T. 19, pp. 205 y 436.

del hambre, con que les amenaza las p rfidas sugerencias de agentes, interesados en la ruina de esta Colonia, que serv a ya de punto de atracci3n a la poblaciones de la vecina costa”.

Ensayaba una posible justificaci3n manifestando que las dif ciles circunstancias por las que atravesaba el pa s habr an distra do seguramente la atenci3n de las autoridades competentes respecto a las necesidades enunciadas<sup>9</sup>.

El Comisario General de Inmigraci3n, Juan Dillon, hac an notar al Ministro el 3 de agosto que la situaci3n de las colonias era alarmante, pues hasta tanto las maderas produzcan usufructos, los colonos necesitaban v veres. Dos d as despu s el presidente Avellaneda ordenaba la distribuci3n de racionamiento.<sup>10</sup>

El 20 de octubre, Pablo Stampa elabor3 un informe sobre la situaci3n de la colonia Formosa detallando que:

- 1 ) Exist an familias que no sab an trabajar en la agricultura;
- 2 ) La entrega de los terrenos para chacras a las primeras familias fue realizada cuatro meses despu s de la llegada, por no estar subdivididas las tierras;
- 3 ) Hubo fallas en la administraci3n, pues ubicaron a los colonos en zonas bajas, que luego de las lluvias debieron abandonar sus casas y el trabajo ya realizado;
- 4 ) Una parte de los pobladores debi3 entregar los bueyes para ser sacrificados, pues el proveedor no entregaba a tiempo las reses;
- 5 ) El encargado de la provisi3n de v veres no siempre cumpl a con el convenio;
- 6 ) Las sequ as, langostas, heladas y los p jaros destructores privaron a los colonos de una cosecha normal;
- 7 ) Las enfermedades, como la fiebre, viruela, crup, etc. Y las mordeduras de v boras produc an un efecto desmoralizador entre los pobladores;
- 8 ) que a fines de 1880 cesar a el suministro de v veres.

...

Entre el 27 de enero y el 4 de febrero de 1881 fue realizada una inspecci3n a la colonia Formosa por Enrique Victorica, donde se desprende que el Comisario de la misma, Octavio Fontana, no desempe aba correctamente sus funciones. Luego de una compulsiva contable, fueron citados los colonos para un ordenamiento administrativo; firmaron la conformidad de la deuda que ten an ante el gobierno nacional. Asimismo fue labrado un sumario por el proceder de fontana sintetizado en los siguientes asuntos:

“eran entregadas provisiones de mala calidad a los colonos, menor racionamiento del que quedaba consignado; exist a deficiente administraci3n contable, adulteraci3n en las medidas de semillas; los animales de labor no hab a sido entregados oportunamente por el proveedor y aquellos que trajo a la colonia no serv an para las tareas del campo, porque debieron ser sacrificados; la cantidad de semovientes del inventario no coincid an con las existencias reales; no pag3 a los colonos los jornales por construcci3n de un puente sobre el riacho Formosa a pesar de que el gobierno hab a remitido los fondos; “ que algunos cr ditos por jornales los ha satisfecho el Comisario con v veres, por una cantidad menor que la que despu s consignaba en las cuentas en dinero”; le pagaba a los peones menor sueldo que el asignado por el gobierno, etc.

Victorica dispuso en consecuencia:

Pasar una nota al Gobernador del Chaco para que tuviera a disposici3n del Gobierno nacional a Octavio Fontana; ordenar al nuevo comisario que efectuara un prolijo inventario;

---

<sup>9</sup> A.G.N., Ministerio del Interior, 1880, legajo 7, Expte. C. N  3383.

<sup>10</sup> A.G.N., Ministerio del Interior, 1880, legajo 2, Expte. Y N  2218 1/2.

separar al ecónomo; y celebrar un contrato con el proveedor de las fuerzas de línea para que suministrara racionamiento por 40 días a los colonos.

Dado que estaba practicándose la delineación y mensura de la colonia que hacía cariar la traza primitiva y atendiendo a la situación de los colonos, Victorica proponía a las autoridades:

- a) Autorizar la contratación para el racionamiento de las 75 familias que Autorizar adquisición de 75 yuntas de bueyes y 75 casales de cerdos para ser distribuidas entre las familias; dejaba asentado expresamente que “dadas la condiciones del terreno” era imposible realizar cultivos.
- b) Que se paguen los gastos de mensura, de construcción de la casa de la administración, los sueldos extraordinarios y eventuales de los últimos siete meses del año 1880.
- c) Que se acuerde al funcionario de inmigración local un monto de 20 pesos fuertes mensuales para gastos de oficina y eventuales.

Como vemos por este informe el estado de la colonia Formosa era desesperante.<sup>12</sup>

### **EL RITMO DE LA COLONIA**

Uno de los primeros problemas que afectaron a la naciente población fue la especulación de tierras en la villa y en la colonia; tal es así que en 1882 el Gobernador interino de los Territorios del Chaco, Luis Jorge Fontana, otorgó un plazo de dos meses para el cumplimiento de la ley de inmigración y colonización, que obligaba a poblar, cercar y cultivar las tierras<sup>13</sup>. Al respecto, Ernesto Joaquín Maeder manifiesta que la acelerada valorización de las zonas colonizadas fomentó la especulación.<sup>14</sup>

Dice el padre Gabriel Grotti que a su llegada a Formosa, en 1883, comprobó que los colonos no poseían recursos económicos y vivían en la más extrema pobreza<sup>15</sup>. La memoria oficial de 1886 expresaba que en los últimos años la situación había mejorado, reinando ahora en la colonia “el bienestar, la confianza y el estímulo que faltaron en los primeros tiempo por causas extrañas a las condiciones del suelo, las que sería largo e inútil enumerar”<sup>16</sup> lamentablemente no quedaron señaladas, pero se puede pensar que esas causas eran: un territorio con dificultades presupuestarias, instituciones con múltiples necesidades, dificultades en la colonización, problemas a nivel nacional, etc.

El censo Agrícola y Pecuario de 1888 arrojaba la cantidad de 480 hectáreas cultivadas en la colonia con diversos rubros, con una existencia de 9011 árboles frutales. Este considerable número en el cultivo frutícola fue producto del estímulo que brindaba la ley de colonización e inmigración. La ganadería quedaba representada por vacunos caballares, mulares, asnales, lanares, cabríos y porcinos. Además los pobladores criaban aves de corral que servían para el consumo y la comercialización.

La población crecía, la vida era penosa, hombres, mujeres y niños trabajaban desde el amanecer hasta caer la tarde. El gobernador Fotheringham escribía en 1888 que la colonia

---

<sup>12</sup> AGN. Ministerio del Interior, 1881, leg. 9 Expte. T-1209.

<sup>13</sup> ARCHIVO PARTICULAR. Libro de Decretos y Resoluciones. Años 1881-1893.

<sup>14</sup> MAEDER, Ernesto Joaquín. Crónica histórica del Nordeste Argentino.

<sup>15</sup> ARCHIVO CONVENTO FRANCISCANO LA MERCED DE CORRIENTES. Servicios prestados por el M.R.P. Fray Gabriel Grotti en los territorios Nacionales de Resistencia (sic) y Formosa.

<sup>16</sup> MEMORIAS... OP CIT. PÁG. 25.

Formosa continuaba progresando<sup>17</sup>. Si embargo, al año siguiente Proto Ordóñez comunicaba al Ministro del Interior, Dr. Wenceslao Paunero, que este agrupamiento progresaba con lentitud, debido a los malos terrenos que ha tocado a muchos colonos y debido también a que la generalidad no son agricultores y se dedican con preferencia a otros trabajos<sup>18</sup>. En esa oportunidad fueron suspendidas las concesiones de lotes rurales en las colonias nacionales por ser entonces el remate público de las chacras desocupadas como medida de fomento de la agricultura y a fin de aumentar la población rural.

Ordóñez, por otra parte, solicitaba la creación de una Comisión Auxiliar de Inmigración, por cuanto los extranjeros destinados “a la colonia Formosa y a varias otras de esta región” pasan al Paraguay, haciéndose pagar por los agentes de inmigración de ese país el pasaje desde esta localidad hasta la ciudad de Asunción<sup>19</sup>. Por lo tanto, al gobierno paraguayo le costaba poco esfuerzo el acceso de los europeos, pues el Poder Ejecutivo de la Argentina costaba los gastos de los inmigrantes desde Buenos Aires al territorio formoseño.

A través del “Diario” personal de Agustín Capra, escrito entre 1888 y 1891, podemos apreciar que la producción de la colonia estaba basada en la caña de azúcar, la horticultura, el maíz y los frutales, iniciándose las actividades pecuarias y tamberas...

En 1892 y a consecuencia de las langostas y sequías del año anterior algunos pobladores vendieron sus terrenos en bajo precio. Al año siguiente el ingenio “Formosa” producía 600.000 kg. De azúcar y 40.000 litros de alcohol. Dos establecimientos de la zona cosechaban maíz y tabaco y uno de ellos poseía una destilería<sup>20</sup>

En la memoria oficial de aquel año quedaba consignado: “El valor de la tierra es muy variable en esta región y ha dependido, más que la importancia del monopolio de la tierra por intereses extraños producía el despoblamiento. Teniendo presente esta situación, el gobernador José María Uriburu manifestaba:

“Tiempo es que esta cuestión sea considerada de vital interés para el presente y provenir de la Nación y para evitar con tiempo que la concentración de la tierra en pocas personas, pueda reproducir entre nosotros las cuestiones sociales que tan hondamente agitan la Europa”<sup>21</sup>.

... Hacia 1896 el ritmo de la colonia había quedado estacionado; los motivos eran dos principalmente: la ineptitud de la tierra para la agricultura y la burocracia engorrosa para tramitar los títulos de propiedad. Además, la deuda que los colonos mantenían con el Gobierno nacional era cada vez más significativa.

Ese año efectúa una inspección al pueblo y planta rural de Formosa, D. Candiotti informando que la situación de esta última era lamentable. El sector cultivado era insignificante por la ineptitud del suelo, dedicándose la mayoría de los pobladores a la ganadería. En tiempo de sequía los arroyos que cruzaban la zona quedaban salobres

---

<sup>17</sup> IBIDEM, Pág. 68.

<sup>18</sup> IB., p. 83.

<sup>19</sup> Ib., p. 121.

<sup>20</sup> MEMORIAS, op cit., pp. 191-193.

<sup>21</sup> Ibidem, p. 211.